

BASES LEGALES

SIKA, S.A.U., con domicilio social en la Carretera de Fuencarral nº 72 de Alcobendas 28108 Madrid) y con C.I.F. A-20062842 organiza la presente Promoción, en lo sucesivo también “**SIKA**”.

El presente sorteo recibe la denominación de “Sorteo Experiencias Black Friday SIKA”

2. – Objeto de la Promoción

El objeto de la presente promoción es premiar la fidelidad de los seguidores de SIKA España en redes sociales, mediante la realización de un sorteo de experiencias entre los participantes que cumplan los requisitos de participación indicados.

3.- Destinatarios del Sorteo

Podrán participar todas las **personas físicas mayores de 18 años**, residentes en España, que dispongan de una cuenta activa en Instagram y cumplan con las condiciones descritas. No podrán participar empleados o representantes de SIKA ni sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

4. – Ámbito Temporal y Territorial

El sorteo tendrá carácter nacional (España) y se desarrollará exclusivamente a través del perfil oficial de Instagram de SIKA España (@sikaspain).

El período de participación será desde el 26 de noviembre de 2025 a las 13:00 horas (momento de publicación del post del sorteo) hasta el 3 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.

5. - Premio

Se sortearán un total de **10 premios**. Cada premio en la presente promoción consistirá en un (1) **código regalo** para canjear en la plataforma www.promosikaflex.com a elegir entre una de las siguientes redes:

- Red de Bienestar: experiencias entre las que se incluyen tratamientos faciales y corporales, pilates, artes marciales, depilación, fitness, yoga, zumba, pases de gimnasios, ciclo indoor, nutrición, tai chi, boxeo, natación, entrenador personal, meditación y mucho más.
- Red de Actividades: experiencias para niños y adultos, como senderismo, bicicleta, escape room, visitas guiadas, museos, kayak, barranquismo, patinaje, circuitos

de aventura, raquetas de nieve, gaming, tiro con arco, escalada, paddle surf, vía ferrata y mucho más.

- Red de Talento: experiencias para niños y adultos, que incluyen clases de baile (ballet, hip hop, flamenco, baile moderno, bachata, danza del vientre...), idiomas (inglés, francés, alemán, italiano, chino...), música (canto, piano, guitarra, batería, lenguaje musical, música y movimiento, estimulación musical...), manualidades, pintura, clases de cocina, formación online y mucho más.
- Red de Gastronomía: experiencias de descuentos (de 5€, 10€, 15€ o 20€, dependiendo del importe mínimo de gasto en el establecimiento) en restaurantes, catas y degustaciones.

Condiciones básicas de las experiencias:

- Cada participante podrá acudir un máximo de una vez a cada centro con un bono de la promoción. Si un participante dispone de más de un bono, podrá acudir a tantos centros diferentes como bonos tenga.
- Todos los centros de una cadena o franquicia se consideran un único centro, por lo que cada participante podrá acudir, como máximo, una vez a cualquiera de ellos.
- En el caso de los descuentos en restaurantes y las catas de vino, un participante podrá acudir en repetidas ocasiones a un mismo restaurante, bodega o centro.
- Salvo que en la oferta se indique lo contrario, las experiencias son válidas para una persona y deberán disfrutarse individualmente. No se podrá usar más de un bono por reserva para una actividad grupal.
- Las experiencias disponibles incluyen opciones tanto presenciales como online.
- Las experiencias no son canjeables por dinero en efectivo.
- La disponibilidad de las experiencias puede variar según la provincia seleccionada.
- El disfrute de las experiencias está sujeto a la disponibilidad y condiciones de cada centro, así como al cumplimiento de las instrucciones especificadas en la descripción de la experiencia.

La tipología de las experiencias que el participante podrá encontrar en la plataforma serán **experiencias gratuitas**: actividades presenciales y/u online, las cuales no requieren pago por parte del participante.

Adicionalmente, el participante podrá encontrar ofertas en la modalidad de descuentos y/o 2X1, las cuales requerirán pago parcial por parte del participante para el acceso a las mismas. Además, se incluirán en el catálogo ofertas limitadas de los siguientes incentivos y condiciones particulares:

- Código regalo canjeable por una oferta 2x1 en noches de hotel Ruralka: Válido para 2 personas.
 - Canjeable en reservas de domingo a jueves.
 - Desayuno para 2 personas incluido.
 - Limitado a 120 códigos regalo.
 - Válido hasta el 30/11/2026.
- Código regalo canjeable por 15€ de saldo en alquiler por minutos de Cooltra:
 - Válido para nuevos usuarios registrados en la app Cooltra.
 - Sin compra mínima, no requiere recarga de saldo previa.
 - Saldo canjeable en 4 viajes a través de la app Cooltra.
 - Seguro y mantenimiento incluidos.
 - Cobertura en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.
 - Limitado a 360 códigos regalo.
 - Válido hasta el 31/03/2026.
- Código regalo canjeable por 1 álbum de fotos A5 Cewe con gastos de envío incluidos: Válido para un álbum personalizado en formato A5 horizontal, tipo revista, papel digital mate, hasta 26 páginas, medidas 19x15cm.
 - Canjeable a través de la web de Cewe.
 - Válido para todos los usuarios, registro necesario para completar el pedido.
 - Códigos no acumulables.
 - Gastos de envío estándar en la península e islas incluidos. No se efectúan envíos a Ceuta y Melilla.
 - Envío express no incluido.
 - Limitado a 360 códigos regalo.
 - Válido hasta el 15/03/2026.
- Código regalo canjeable por 1 mes de suscripción a Nextory Unlimited: Acceso ilimitado a más de 300.000 libros, audiolibros y revistas.
 - Canjeable a través de la app Nextory, disponible para iOS y Android.
 - Válido para nuevos usuarios.
 - Suscripción autorrenovable y sin compromiso de permanencia.
 - Es necesario registrar un método de pago válido.
 - Limitado a 360 códigos regalo.
 - Válido hasta el 15/03/2026.

Además, se designarán **10 suplentes** que podrán optar al premio en caso de que alguno de los ganadores no cumpla los requisitos o renuncie al mismo.

Los premios son personales e intransferibles, no canjeables por dinero ni por otros productos.

El Premio no incluye ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de lo expresamente indicado en el presente apartado.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable y según proceda, SIKA no está obligada a practicar la retención de IRPF pese a que este premio esté sujeto a tributación por parte de su ganador.

El Premio objeto de la Promoción queda sujeto a las presentes Bases Legales de la promoción “Sorteo 10 Experiencias SIKA” (las “**Bases**”) y no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si un ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo.

6. – Mecánica de la Promoción

6.1.- Para participar en el sorteo, los usuarios deberán:

- A. **Seguir la cuenta oficial de Instagram de SIKA España (@sikaspain).**
- B. **Comentar la publicación del sorteo**, mencionando a **un amigo** en el comentario.

Cada comentario con una mención válida contará como **una participación**. Se permitirá más de una participación siempre que las menciones sean a usuarios reales.

No se admitirán participaciones automáticas, fraudulentas o provenientes de perfiles falsos o dedicados a sorteos.

Se entenderán aceptadas estas Bases y la Política de Privacidad para fines comerciales, una vez la persona haya participado. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, fraudulentas, enviadas erróneamente o sin cumplir los requisitos o fuera de los plazos establecidos por estas Bases, se considerarán nulas.

Se rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases.

6.2.- SIKA no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Sorteo por problemas técnicos o de otra naturaleza ajenos a ella.

6.3.- A los efectos de estas Bases, en un plazo máximo de siete días a contar desde el final del período antes establecido, se elaborará un fichero que contendrá la relación de todos los participantes desde la fecha de inicio de la Promoción.

El Sorteo tendrá lugar en un plazo máximo de veinte días a contar desde el final del período y se realizará a través de una herramienta que aplicará una fórmula aleatoria sobre el mismo fichero de participantes que garantice la imparcialidad, aleatoriedad e independencia (en adelante la “**Herramienta**”). SIKA anonimizará los datos del fichero. Las solicitudes de participación formuladas después del cierre del período de vigencia ante establecido no formarán parte del fichero que se tendrá en cuenta para la elección del ganador.

SIKA se reserva el derecho de anular cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de la Promoción. Asimismo, excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los medios de la Promoción por parte de los participantes, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.

6.4.- SIKA podrá modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

7. – Condiciones de Participación

7.1.- La participación en la presente Promoción es personal e intransferible. Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años, residentes en España, que dispongan de una cuenta activa en Instagram y cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases.

La identidad de los participantes podrá ser comprobada mediante la presentación del DNI u otro documento oficial acreditativo de identidad, en caso de resultar ganadores.

No podrán participar en el Sorteo los empleados o representantes de SIKA, ni sus cónyuges, parejas de hecho o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

SIKA se reserva el derecho a no entregar el premio a cualquier participante o ganador que, en la fecha de la celebración del Sorteo, se encuentre en situación contenciosa con la empresa o haya incumplido las presentes Bases.

7.2.- El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases, de la Política de Privacidad. Asimismo, los participantes deberán seguir las instrucciones que para su desarrollo pudiera SIKA cursar, en su caso.

SIKA se reserva el derecho de adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción, siempre que no perjudiquen a los participantes indebidamente y resulten equitativas, y se comuniquen debidamente.

SIKA se reserva el derecho para excluir a los participantes que no cumplan con los requisitos establecidas en estas Bases.

8. Fraude

En el caso de que se detecte por cualquier medio alguna anomalía o sospeche que un participante o un tercero está impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, SIKA podrá de forma unilateral eliminar la intervención de ese participante. A estos efectos, SIKA ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar una posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el Premio de forma ilícita. Por tanto, SIKA tiene la libre facultad de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

SIKA se reserva el derecho de descalificar al Participante, a su entera discreción, si considera que ha manipulado, intentado manipular la Promoción o incumple cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases.

9. – Selección del Ganador de cada Sorteo

Con la Herramienta se seleccionarán 10 ganadores al azar, posteriormente se 10 suplentes, es decir, se seleccionarán 10 ganadores y 10 suplentes con carácter subsidiario. Al término del Sorteo, se levantará el acta correspondiente.

10.- Entrega del Premio

SIKA se pondrá en contacto con los participantes potencialmente ganadores a través de mensaje directo en Instagram, desde la cuenta oficial de @sikaspain, para informarles de su condición de ganadores y solicitarles un correo electrónico válido al que enviar el premio.

La comunicación con los ganadores se realizará dentro de los siete (7) días naturales posteriores a la celebración del sorteo.

Una vez contactado, el ganador deberá responder en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas desde la recepción del mensaje directo enviado por SIKA, confirmando su aceptación del premio y facilitando su dirección de correo electrónico y su documento de identidad a efectos de verificación.

El código regalo correspondiente al premio se enviará por correo electrónico a la dirección facilitada por el ganador, una vez comprobado que cumple con todas las condiciones establecidas en estas Bases.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo indicado, o si el ganador no cumple los requisitos, el premio pasará al primer suplente, aplicándose el mismo procedimiento. Si el primero no respondiera, se contactará al segundo suplente, y así sucesivamente. Si ninguno de los seleccionados respondiera o reuniera las condiciones, el sorteo podrá declararse desierto.

La validez y accesibilidad de la cuenta de Instagram y del correo electrónico facilitado por el ganador serán de su exclusiva responsabilidad.

11. - Publicidad del Premio

SIKA podrá realizar las acciones comerciales y publicitarias que considere oportunas en relación con la Promoción a través de distintos medios de comunicación, pudiendo dar a conocer la Promoción a través de la web o puntos de venta de los productos, así como en sus distintas redes sociales o de los centros de distribución.

El ganador del Premio autoriza expresamente a SIKA a utilizar publicitariamente su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente Promoción y para la publicidad de sus productos, sin contraprestación económica alguna ni limitación temporal o territorial.

12. – Asistencia a los Participantes

En caso de producirse cualquier incidencia en el curso de la Promoción, los participantes pueden dirigirse a <https://esp.sika.com/es/contacto.html>, indicando en el asunto el nombre del “Sorteo 10 Experiencias Black Friday SIKA”.

13.- Tratamiento de Datos de Carácter Personal

El participante es informado de que los datos personales que facilite con ocasión de la participación en la presente Promoción, incluidos aquéllos que proporcione en caso de resultar ganador, serán objeto de tratamiento por parte de SIKA, S.A.U., con domicilio en la carretera de Fuencarral nº 72, 28108 Alcobendas (Madrid), con la finalidad de gestionar todas las fases de la presente Promoción, incluida la entrega del Premio y realización de las labores de comunicación, información y promoción asociados a ella.

También se tratarán estos datos para optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria o promocional, así como ofrecer información adecuada de acuerdo con los gustos, aficiones o preferencias de los participantes, SIKA podrá realizar tratamientos anonimizados consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas exclusivamente con los datos que los participantes faciliten.

Los datos personales del ganador y, en concreto, su nombre e imagen, serán tratados con la finalidad de divulgar y comunicar su condición de ganador en la promoción y difundidos con tal fin a través de los canales de comunicación corporativa gestionados por SIKA. Se informa de que tal difusión podrá ser llevada a cabo mediante canales digitales o analógicos, con efectos de difusión o promoción corporativa de SIKA. Esta divulgación puede suponer la comunicación de los datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se efectúen las citadas publicaciones, así como que cuando tales publicaciones sean efectuadas a través de medios accesibles sin limitación geográfica, como por ejemplo Internet, ello permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder a los datos personales publicados. La base legitimadora para tratar los datos personales para las finalidades antes descritas es la ejecución de esta Promoción.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de protección de datos personales y servicios de la sociedad de la información, guardándose las medidas técnicas, organizativas y de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad de los mismos y para evitar su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizado.

Los datos, así como cualquier otra documentación aportada relacionada con esta Promoción, serán conservados por SIKA, para su mejor gestión y control, conforme a la política de tratamiento de datos de SIKA.

A excepción de a los destinatarios que a continuación se indican, los datos no serán comunicados a terceros, salvo exigencia de disposición normativa o que se disponga del consentimiento del participante. Los datos personales podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios:

- Administraciones Públicas.

Los participantes podrán ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante el envío de una solicitud escrita, adjuntando copia de un documento que acredite su identidad, dirigiéndose a tal efecto a SIKA a la dirección de correo electrónico privacy@es.sika.com. Se facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud.

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), en particular, cuando consideren vulnerada la normativa de protección de datos en relación con el tratamiento de sus datos personales, así como en relación con el ejercicio de sus derechos.

14. – Legislación y Fuero

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente. A tenor de lo establecido en la Ley 13/2011, de regulación del juego, esta promoción se enmarca en la definición de combinaciones aleatorias con fines publicitarios o promocionales, y, como tales, excluidas del ámbito de aplicación de la citada Ley.

Para toda controversia que pudiera surgir, SIKA y los participantes, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, se someterán a mediación conforme a la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, y la Ley 5/2012, de 6 de julio. La mediación será administrada por un mediador inscrito en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, designado de común acuerdo o, en su defecto, por el Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM). Si en un plazo máximo de 30 días no se alcanza un acuerdo, las partes se someten a la jurisdicción de las leyes y tribunales de

Madrid, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, debiendo aportar el certificado acreditativo del intento de mediación. Se exceptúan medidas cautelares y actuaciones necesarias para evitar la prescripción de derechos.

15. – Consulta de las Bases Legales de la Promoción.

Las Bases estarán disponibles para consulta a través del sitio web de SIKA <https://esp.sika.com/>

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La presente Política de Privacidad tiene por objeto informarle del tratamiento que reciben sus datos de carácter personal, cuando navega o utiliza los servicios incluidos en nuestra página web, de forma que pueda decidir libremente si desea aportarlos con las finalidades que se recogen en el presente documento.

1. ¿Quién se responsabiliza del tratamiento de mis datos personales?

Le informamos que las empresas a continuación relacionadas, son corresponsables en el tratamiento de sus datos personales:

Sika S.A.U. con domicilio en Ctra. de Fuencarral, 72, 28108 Alcobendas, Madrid, España, cuyos datos de contacto son:

- La siguiente dirección de correo electrónico: privacy@es.sika.com
- El siguiente número de teléfono: 916572375

2. ¿Cómo se han obtenido mis datos personales?

Sus datos personales se han obtenido mediante su registro voluntario en esta Promoción, por tanto, su consentimiento legitima el tratamiento de los datos personales.

3. ¿Cómo deben ser tratados mis datos?

El tratamiento de sus datos personales respetará los siguientes principios:

- **Principio de licitud, lealtad y transparencia:** requeriremos su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales cuando sea legalmente necesario y le informaremos de forma clara y transparente de todos los aspectos relacionados con el tratamiento de sus datos personales, de sus derechos, así como de la forma de ejercitarlos.
- **Principio de minimización de datos:** solicitaremos únicamente los datos estrictamente necesarios adecuados y proporcionales en relación con la finalidad para la que son recabados.
- **Principio de limitación del plazo de conservación:** los datos personales serán tratados durante el tiempo estrictamente necesario para el fin con el que fueron recabados. Una vez prescritas las responsabilidades legales derivadas del tratamiento los datos son definitivamente eliminados.
- **Principio de integridad, disponibilidad y confidencialidad:** Aplicamos las medidas de seguridad técnicas y organizativas proporcionales al riesgo y al estado de la tecnología, para garantizar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de sus datos personales

4. ¿Con qué finalidad serán tratados mis datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- (1) Gestión de su participación en la Promoción.
- (2) En el supuesto de que lo autorice expresamente, sus datos de contacto serán conservados con finalidad comercial para informarle sobre productos y servicios relacionados con la actividad de los corresponsables del tratamiento. En este caso podremos elaborar perfiles atendiendo a sus gustos, preferencias, necesidades o ubicación geográfica.

5. Comunicaciones comerciales.

Únicamente le enviaremos comunicaciones comerciales, si lo ha autorizado expresa y previamente. Le recordamos que cualquier consentimiento otorgado puede ser revocado siempre que los estime oportuno.

6. ¿Cuánto tiempo conservarán mis datos personales?

Si autoriza la conservación de sus datos con finalidad comercial, serán conservados durante 5 años, sin perjuicio de que puede solicitar su supresión siempre que los estime oportuno.

7. ¿Qué datos debo facilitar?

La cumplimentación de todos los campos marcados con un asterisco es imprescindible para su participación en la Promoción.

8. ¿Mis datos personales serán cedidos a terceros?

No están previstas comunicaciones de sus datos personales a terceros. Tenga presente que la entrega de premios a los ganadores del concurso podrá ser objeto de cobertura mediática, y, por tanto, publicada en las redes sociales e Internet en general, sin perjuicio de su derecho de oposición.

9. Sus derechos.

- ✓ Tiene derecho a acceder a sus datos personales.
- ✓ Tiene derecho a solicitar su rectificación o supresión.
- ✓ Puede retirar el consentimiento otorgado en todo momento.
- ✓ Puede solicitar la limitación del tratamiento de sus datos personales.
- ✓ Tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales.
- ✓ Tiene derecho a la portabilidad de sus datos personales.

Para ejercer cualquiera de estos derechos debe presentar una solicitud en la dirección de cualquiera del Responsable del tratamiento así como del Cesionario que se recoge en el primer punto de la

presente política de privacidad. Recuerde que la solicitud debe ser presentada por el propio interesado. En el plazo de un mes, recibirá puntual respuesta y atención a su derecho. Si desea obtener más información respecto a sus derechos o la forma de hacerlos valer, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos –www.agpd.es–.

10. Calidad de los datos.

El Usuario garantiza que los Datos Personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación en los mismos. El Usuario será el único responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionar a los corresponsables o a cualquier tercero a causa de la cumplimentación de los formularios con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados. El Usuario no deberá incluir datos personales de terceros sin su consentimiento informado previo de lo establecido en la presente política de privacidad, siendo el único responsable de su introducción.

11. Confidencialidad.

Sus datos personales son clasificados como información confidencial, por tanto, todo tratamiento sobre estos datos se realizará garantizando el máximo secreto frente a terceros y aplicando las medidas de seguridad necesarias para garantizar su seguridad.

12. Medidas de seguridad.

Los corresponsables del tratamiento han adoptado las medidas necesarias para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de los datos personales, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural, no obstante, el Usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables.

13. Autoridad de control.

La Agencia Española de Protección de Datos, es la autoridad de control que está a su disposición para atender a solicitudes de información, así como para la presentación de reclamaciones: www.agpd.es.